

## Información sobre apoyo para la continuidad laboral de extranjeros que fueron despedidos, etc.

Se otorgará el **permiso del estatus de residencia de "actividades específicas (con permiso laboral)" como máximo durante 1 año**, como medida especial provisional **para que los trabajadores extranjeros puedan reinsertarse laboralmente y continuar trabajando**, como en el caso de los aprendices de formación profesional con dificultades para continuar con la capacitación por despido u otro motivo relacionado con el impacto de la propagación de la enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19).

### Destinatarios

Personas que hayan firmado un contrato de empleo (\*Nota 1, 2) para insertarse laboralmente o cambiar de trabajo, dentro de las siguientes:

- Aprendices de formación profesional con dificultades para continuar con la capacitación por despido u otro motivo;
- Trabajadores extranjeros con dificultades para continuar con el trabajo por despido u otro motivo;  
(Estatus de residencia de "trabajo especializado determinado", "ingeniero, especialista en humanidades, servicios internacionales", "trabajo especializado", etc.)
- Estudiantes extranjeros que se les revocó la admisión laboral oficiosa;
- Aprendices de formación profesional que hayan finalizado su capacitación pero tienen dificultades para retornar a su país entre otros.



\*Nota 1: se limita a las ramas industriales determinadas.

\*Nota 2: se limita a las personas que desean continuar la residencia para adquirir las habilidades necesarias en las tareas del trabajo especializado determinado.

### Trámite de solicitud

Debe solicitar el permiso de modificación del estatus de residencia a "actividades específicas (con permiso laboral)" en la oficina regional o delegación de la Agencia de Servicios de Inmigración de Japón de la jurisdicción de su domicilio.

Aquellas personas que son destinatarios pero **tienen dificultades para insertarse laboralmente o cambiar de trabajo pueden recibir apoyo gubernamental mediante la presentación de operadores empresariales que buscan empleados.**



Para consultas, contáctese con la **oficina regional o delegación de la Agencia de Servicios de Inmigración de Japón más cercana**

Lista de contactos: <http://www.immi-moj.go.jp/soshiki/index.html>



### Flujo del apoyo mediante presentación de empleo

#### Paso 1

Complete y entregue el "Formulario de consentimiento relacionado con el tratamiento de los datos personales" con la información necesaria de nombre, contacto, rama que desea (rama industrial determinada), etc. (\*)

(\*) Nota: en caso de "trabajo especializado determinado" entregue a la oficina regional de la Agencia de Servicios de Inmigración de Japón, y en caso de otros estatus de residencia a la Agencia de Servicios de Inmigración de Japón.

"Formulario de consentimiento relacionado con el tratamiento de los datos personales" →



#### Paso 2

La Agencia de Servicios de Inmigración de Japón lo entregará a la oficina de empleo a través de las oficinas ministeriales relacionadas, etc.

#### Paso 3

La oficina de empleo realizará la presentación de la empresa para la inserción laboral o cambio de trabajo.

#### Paso 4

Firma del contrato de empleo con la empresa para la inserción laboral o cambio de trabajo.



#### Paso 5

Solicitud a la oficina regional o delegación de la Agencia de Servicios de Inmigración de Japón y autorización del cambio de estatus de residencia a "actividades específicas (con permiso laboral)".